

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA MAQUINARIA NARANJO VASCONES MAQUINAVA S.A.**

Se comunica al público que la compañía **MAQUINARIA NARANJO VASCONES MAQUINAVA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 15 de enero de 1998, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución No. 98.5.1.1.011 de 26 de enero de 1998 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No. 24 de 5 de febrero de 1998

1. DOMICILIO: Ambato, Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua.

2. DURACION: Cincuenta años a partir de la inscripción.

3. CAPITAL: Suscrito S/. 10'000.000, dividido en 10.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

4. OBJETO: Su actividad predominante es: la fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturas textiles. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, tejidos, hilados naturales y artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas.

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente General. El representante legal de la compañía es el Gerente General.
Ambato, a 25 de febrero de 1998

Dra. Leonor Holguín B.
ESPECIALISTA JURIDICO